



RESOLUCIÓN 128/2018

Río Grande, 15 de Junio del 2018

VISTO:

La asunción de nuevas autoridades del Consejo Superior, efectuada el 2 de Junio del corriente año.

La necesidad de modificar las autoridades firmantes de las Cuentas Corrientes bancarias en pesos y en dólares del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego para el funcionamiento del COLEGIO de INGENIEROS.

CONSIDERANDO:

Que deben nombrarse a los firmantes autorizados por este Colegio y su modalidad de firma.

Que deben anularse las firmas de autoridades anteriores y/o renunciantes.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR administrar los recursos del Colegio según Art 34º l) de la Ley 884/2012.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR realizar depósitos en cualquier entidad financiera de la República autorizada por el Banco Central y actos de gestión administrativa según Art 34º m) de la Ley 884/2012.

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego:

RESUELVE:

ART 1º Dar de baja la firma autorizada de las Cuentas Corrientes bancarias en pesos y en dólares en Banco de la Provincia de T.D.F. A.e I.A.S. del Ingeniero Horacio Salvañá DNI N°14.979.737

ART 2º Autorizar como firmantes de la cuenta, a las personas que cubran los siguientes cargos con esquema de firma doble indistinta por pares cualesquiera:

Presidente	-	Vicepresidente
Secretario	-	Prosecretario
Tesorero	-	Protesorero

Bernardo Houssay 288, Río Grande • Campos y Yaganes (Sede de la Cámara Fuegoquina de la Construcción), Ushuaia • Tierra del Fuego, Argentina • Tel.
02964 430300 • Tel. 02901 431957 • www.citdf.org.ar
Ing. Juan Antonio Avellaneda
Secretario
Colegio de Ingenieros T.D.F.

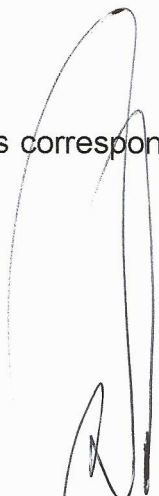
Ing. Marcelo F. Domato
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.



ART 3º Comuníquese a los titulares de los cargos, realícense los correspondientes trámites administrativos ante la entidad bancaria y archívese.


Ing. Juan Antonio Avellaneda
Secretario
Colegio de Ingenieros T.D.F.




Ing. Marcelo F. Domato
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.